



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS



"2022: Año de Ricardo Flores Magón precursor de la Revolución Mexicana"

Villahermosa, Tabasco a 04 de abril de 2022
DIRECCIÓN DE FINANZAS
NO. OFICIO: DF/SEFYF/0845/22
Asunto: Informe de Multas Federales no Fiscales marzo-2022

C.P. Said Arminio Mena Oropeza
Secretario de Finanzas del Estado de Tabasco
Presente

Por este medio y en cumplimiento a la Cláusula Sexta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Multas Federales no Fiscales celebrado por el Gobierno del Estado de Tabasco y el Municipio de Centro, remito a usted el informe de las multas federales no fiscales impuestas por la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Así como del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral de la Coordinación General de Conciliación Individual (CFCRL), cobradas en el mes de **marzo 2022**, por la cantidad total de \$477,649.66 (Cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos cuarenta y nueve pesos 66/100 M.N.), de la cual se realizó una transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas por el monto de \$47,764.97.00 (Cuarenta y siete mil setecientos sesenta y cuatro pesos 97/100 M.N.), correspondiente al 10% de la cantidad total cobrada.

Para mayor constancia, anexo al presente el reporte mensual, la liquidación de las multas, tickets de pagos, copia del oficio que recayó sobre la resolución de la multa, comprobante de depósito, recibos de ingresos emitidos por la Secretaría de Finanzas y el concentrado de multas por dependencias federales. Asimismo, es importante señalar que en el mes de marzo 2022 se realizaron las siguientes cancelaciones por resolución administrativa:

N°	FOLIO	NOMBRE	EXPEDIENTE	TOTAL	MOTIVO DE LA CANCELACIÓN
1	11009/2020	INMOBILIARIA ALPAMAYO, S.A. DE C.V.	147.15.15.1109.2020	\$ 130,672.61	SE CANCELA MULTA MEDIANTE SENTENCIA EXP 852/20-26-01-6 DE FECHA 15/04/2021, DICTADA POR LOS MAGISTRADOS DE LA SALA REGIONAL DE TABASCO Y AUXILIAR DEL TFJA.
2	11021/2020	GRUPO MAJOSA, S.A. DE C.V.	147.15.15.11021.2020	\$ 137,827.41	SE CANCELA MULTA MEDIANTE SENTENCIA EXP 736/21-26-01-5, DE FECHA 11/09/2020, DICTADA POR LOS MAGISTRADOS DE LA SALA REGIONAL DE TABASCO Y AUXILIAR DEL TFJA.
3	0001/2021	HERMANOS BATTA, S.A. DE C.V.	147.15.15.00001.2021	\$ 191,465.72	SE CANCELA MULTA MEDIANTE SENTENCIA EXP 1789/21-05-01-4 DE FECHA 28/09/2021, DICTADA POR LOS MAGISTRADOS DE LA SALA REGIONAL DE TABASCO Y AUXILIAR DEL TFJA.
4	10019/2019	TRT, S.A. DE C.V.	147.15.15.10012.2019	\$ 56,058.19	SE CANCELA MULTA MEDIANTE SENTENCIA EXP 106/20-26-01-3 DE FECHA 03/09/2020, DICTADA POR LOS MAGISTRADOS DE LA SALA REGIONAL DE TABASCO Y AUXILIAR DEL TFJA.
5	10039/2020	ALIMENTOS PULVERIZADOS DE TABASCO.	147.15.15.10039.2019	\$ 32,588.74	SE CANCELA MULTA MEDIANTE SENTENCIA EXP 355/20-26-01-2 DE FECHA 15/04/2021, DICTADA POR LOS MAGISTRADOS DE LA SALA REGIONAL DE TABASCO Y AUXILIAR DEL TFJA.
6	11029/2020	OPERADORA AURON S.A. DE C.V.	147.15.15.11029.2020	\$ 248,089.34	SE CANCELA MULTA MEDIANTE SENTENCIA EXP 271/21/26/01-5-6 DE FECHA 25/10/2021, DICTADA POR LOS MAGISTRADOS DE LA SALA REGIONAL DE TABASCO Y AUXILIAR DEL TFJA.
7	1002/2019	MILANO SERVICIOS CORPORATIVOS, S.A.	147.15.15.10025.2019	\$ 83,414.41	SE CANCELA MULTA MEDIANTE SENTENCIA EXP 7963/20-17-10-3 DE FECHA 15/04/2021, DICTADA POR LOS MAGISTRADOS DE LA SALA REGIONAL DE TABASCO Y AUXILIAR DEL TFJA.
8	008/2020	SERVICIOS KRONOS, S.A. DE C.V.	147.15.15.008.2020	\$ 44,880.89	SE CANCELA MULTA MEDIANTE SENTENCIA EXP 55/21-26-01-4 DE FECHA 22/01/2020, DICTADA POR LOS MAGISTRADOS DE LA SALA REGIONAL DE TABASCO Y AUXILIAR DEL TFJA.
TOTAL				\$ 924,997.31	

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle cordiales saludos.

Atentamente,

Fernando Calzada Falcón
Director de Finanzas



C.c.p. Ing. Ana Edith Palomino Vázquez, Subdirectora de Ejecución Fiscal y Fiscalización del Municipio de Centro.
Archivo/MFCP